



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

03425

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor
Carlos Andrés Burbano Oviedo
Presente.-

De mi consideración:

0641

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJ.DL.Q.12. de **06 FEB 2012**, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted Liquidador de la compañía SERENGETIFARM CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Carlos Andrés Burbano Oviedo
LIQUIDADOR 172461412-6.

MJP
Ref. 582
Exp. 158154
T. 872-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPANIA SERENGETIFARM LTDA.** en el libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-431.- Inscripción No. 18

miércoles, 7 de marzo del 2012, 12:42:44



RESPONSABLES.- MARCELA HARO
INGRESA AL SISTEMA: MARISOL MURIEL

